



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1538 /2001

EXPEDIENTE Nº 3114/01

»

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos -drogas, reactivos y solventes- con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado; como así también a fs. 8 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs. 22/25 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente (conf. fs. 19).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 10 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.


Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos -drogas, reactivos y solventes- con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 22/25 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos treinta y nueve mil setecientos ochenta y uno (\$ 39.781-).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 10 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION